

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3039 *Resolución de 8 de febrero de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Leyre Lavilla Lerma.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2023 (BOE de 21 de noviembre de 2023) y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María Leyre Lavilla Lerma, con documento nacional de identidad número ***5010**, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, adscrita al departamento de Ciencia de la Salud.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de febrero de 2024.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.